

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que escatengan las listas electorales justificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precio.—Por suscripción al mes 1.º y 2.º pesetas.—Por un número suelto 0.25.—Anuncios para suscripciones, palabra 0.05.—Id., para los que no lo son 0.05.

Num. 7424

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Julio)

SECCION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Secretaría.—Negociado 1.º

Con esta fecha se remite al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto contra providencia de este Gobierno fecha 11 del actual por D. José María Moreu, sobre arbitrios como Depositario Gerente de la Sociedad Anónima Establecimientos Debray.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL cumplimentando lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Palma 28 de Julio de 1914.

El Gobernador,
Ignacio Martínez de Campos

Núm. 1778

OBRAS PÚBLICAS.—FERROCARRILES

Expropiaciones.—Incando el expediente de expropiación de terrenos que en el término municipal de Lluchmayor, han de ser ocupados en la Sección comprendida entre la Estación de Lluchmayor y el límite del término municipal de Campos, con la construcción del ferrocarril de Palma a Santañy, se publica a continuación la relación de los propietarios interesados en dicha expropiación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y sus concordantes del Reglamento, para que dichos propietarios y también las Corporaciones interesadas puedan exponer, contra la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata, cuanto se le ofrezca y parezca, señalándose, al efecto, un plazo de quince días, a contar desde la fecha del BOLETIN OFICIAL que lleve inserto este anuncio, durante el cual deberán presentarse las reclamaciones ante la Alcaldía de Campos en los términos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento ya citado de 13 de Junio de 1879.

Palma 20 de Julio de 1914.

El Gobernador,
Ignacio Martínez de Campos

Relación que se cita en el anuncio anterior, rectificada, de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Lluchmayor, entre la Estación y el límite del término municipal de Campos.

Número del plano parcelario.—Nombre de la propiedad.—Nombre de los propietarios.—Nombre de los colonos.—Clase de cultivo.

1. Ne Federica, propietario D. Miguel Clar Salvá, clase de cultivo pan llevar y una casita.
2. Ne Sberts, propietaria D.ª Juana Ana Vidal Tomás, clase de cultivo pan llevar y almendral.
3. Idem, propietaria D.ª Magdalena Vidal Tomás, colono D. Juan Sava, clase de cultivo pan llevar y almendral.
4. Las Basas, propietaria D.ª Catalina Puigserver Oliver, clase de cultivo pan llevar y almendral.
5. Idem, propietaria D.ª Antonia Ana Sastre Mut, clase de cultivo pan llevar.
6. La Era, propietario D. Juan Clar Salvá, clase de cultivo pan llevar y almendral.
7. Las Basas, propietaria D.ª Margarita Clar Mut, clase de cultivo pan llevar y almendral.
8. Idem, propietario D. Sebastián Gamundi Monserrat, clase de cultivo pan llevar y almendral.
9. Idem, propietario D. Sebastián Malet Garau, clase de cultivo pan llevar.
10. La Era, propietaria D.ª Catalina Salvá Tomás, clase de cultivo pan llevar.
11. Casalet, propietario D. Miguel Mut Monserrat, clase de cultivo pan llevar y almendral.
12. Ne Llargue, propietario D. Miguel Salvá Llompert, clase de cultivo pan llevar higueral, y almendral.
13. Casalet, propietaria D.ª Margarita Pons Barceló, clase de cultivo pan llevar y almendral.
14. Idem, propietario D. Juan Mas Sastre, clase de cultivo pan llevar y almendral.
15. Idem, propietario D. Antonio Salvá Arbós, clase de cultivo pan llevar y almendral.
16. Son Caldés, propietario D. Pedro Francisco Compañy y Portell, clase de cultivo pan llevar y almendral.
17. Casalet, propietario D. Rafael Ginart Mariano, clase de cultivo pan llevar y almendral.
18. Idem, propietaria D.ª Juana Barceló Oliver, clase de cultivo pan llevar y almendral.
19. Son Caldés, propietaria D.ª Francisca Salvá Ferratjans, clase de cultivo pan llevar.
20. Idem, propietaria D.ª Catalina Sastre Clar, clase de cultivo pan llevar y almendral.
21. Idem, propietario D. Juan Caldés Mojer, clase de cultivo pan llevar.
22. La Bagata, propietaria D.ª María Garau Oliver, clase de cultivo pan llevar.
23. Son Caldés, propietario D. Lorea-

zo Cirerol Pons, clase de cultivo pan llevar y almendral.

24. Idem, propietario D. Juan Jaime Oliver, clase de cultivo pan llevar y almendral.
25. Son Torra, propietaria D.ª Catalina Noguera Monserrat, clase de cultivo pan llevar.
26. Idem, propietaria D.ª Gerónima Sbert Tomás, clase de cultivo pan llevar.
27. Idem, propietario D. Bartolomé Font Tomás, clase de cultivo pan llevar.
28. Son Morey, propietario D. Lorenzo Sastre Garau, clase de cultivo pan llevar.
29. Son Torra, propietaria D.ª Coloma Taberner Tomás, clase de cultivo pan llevar y almendral.
30. Idem, propietario D.ª Catalina Salvá Roig, clase de cultivo pan llevar.
31. Son Torra, propietaria D.ª Jaqueta Salvá Roig, clase de cultivo pan llevar.
32. Idem, propietario D. Juan Mut Más, clase de cultivo pan llevar y almendral.
33. Idem, propietaria D.ª Juana M.ª Vidal Monserrat, clase de cultivo pan llevar.
34. Idem, propietaria D.ª Margarita Pons Fallana, clase de cultivo pan llevar y almendral.
35. Idem, propietario D. Jaime Clar Arbós, clase de cultivo pan llevar y almendral.
36. Idem, propietario D. Jaime Caldés Contesti, clase de cultivo pan llevar y almendral.
37. Idem, propietario D. Pedro Juan Cañellas Tomás, clase de cultivo pan llevar y almendral.
38. Idem, propietaria D.ª Juana M.ª Llompert Mut, clase de cultivo pan llevar y almendral.
39. Idem, propietario D. Pedro Antonio Contesti Monserrat, clase de cultivo pan llevar.
40. Idem, propietario D. Guillermo Aulet Pericas, clase de cultivo pan llevar, almendral y una casa.
41. Idem, propietario D. Bernardo Arbós Tomás, clase de cultivo pan llevar, almendral, monte bajo, algunas higueras, una casita y una era.
42. Idem, propietaria D.ª Pedrona Sastre Garau, clase de cultivo pan llevar y almendral.
43. Son Sard, propietario D. Mateo Zauoguera Arbós, clase de cultivo pan llevar, higueral y almendral.
44. Son Torra, propietaria D.ª Antonia Ana Sastre Monserrat, clase de cultivo viñedo, pan llevar y almendral.
45. Son Sard, propietaria D.ª María Miro Segura, clase de cultivo pan llevar y almendral.
46. Idem, propietaria D.ª Catalina Ros Clar, clase de cultivo pan llevar y almendral.
47. Idem, propietaria D.ª Margarita Ros Clar, clase de cultivo pan llevar y almendral.
48. Idem, propietario D. Juan Matas Sastre, clase de cultivo pan llevar.

49. Idem, propietaria D.ª Juana M.ª Vicens Calafat, clase de cultivo pan llevar.
50. Idem, propietario D. Juan Puigserver Coll, clase de cultivo pan llevar.
51. Idem, propietaria D.ª Ana M.ª Castañy Oliver, clase de cultivo pan llevar.
52. Idem, propietaria D.ª Ana M.ª Oliver Jordí, clase de cultivo pan llevar, almendral é higueral.
53. Idem, propietario D. Damián Ballester Gamundi, clase de cultivo pan llevar y almendral.
54. Idem, propietario D. Juan Boscana Noguera, clase de cultivo pan llevar y almendral.
55. Idem, propietaria D.ª Magdalena Salvá Puigserver, clase de cultivo pan llevar y almendral.
56. Idem, propietario D. Antonio Puigserver Mir, clase de cultivo monte bajo.
57. Idem, propietario D. Juan Cardell Tomás, clase de cultivo pan llevar, algarrobal, almendral é higueral.
58. Idem, propietario D. Gabriel Clar Fallana, clase de cultivo pan llevar y almendral.
59. Idem, propietaria D.ª Catalina Clar Fallana, clase de cultivo pan llevar y almendral.
60. Idem, propietaria D.ª Catalina Monserrat Salvá, clase de cultivo pan llevar y almendral.
61. Idem, propietario D. Bernardo Tomás Amengual, clase de cultivo pan llevar y almendral.
62. Idem, propietaria D.ª Francisca Salvá Ferratjans, clase de cultivo viña.
63. Son Puigserver, propietaria doña Catalina Cañellas Clar, clase de cultivo pan llevar y almendral.
64. Idem, propietario D. Juan Jaime Calafat, clase de cultivo pan llevar.
65. Idem, propietaria D.ª Catalina Amengual Miralles, clase de cultivo viña, pan llevar é higueral.
66. Idem, propietaria D.ª Catalina Cañellas Clar, clase de cultivo pan llevar.
67. Idem, propietaria D.ª Antonia Ana Tomas Puig, clase de cultivo viña, pan llevar y almendral.
68. Idem, propietaria D.ª Serafina Salvá Puig, clase de cultivo viña, pan llevar y almendral.
69. Idem, propietario D. Bartolomé Mulet Salvá, clase de cultivo pan llevar y almendral.
70. Idem, propietaria D.ª Apolonia Mas Tomás, clase de cultivo pan llevar.
71. Idem, propietaria D.ª Juana Barceló puigserver, clase de cultivo pan llevar y almendral.
72. Idem, propietaria D.ª Margarita Pons Barceló, clase de cultivo pan llevar y almendral.
73. Idem, propietaria D.ª Juana Ana Garcias Font, clase de cultivo viña.
74. Idem, propietario D. Rafael Salvá Clar, clase de cultivo pan llevar, almendral é higueras.
75. Id., propietaria D. Francisca Ana Salvá Fallana, clase de cultivo pan llevar
76. Idem, propietario D. Juan Mir

Compañy, clase de cultivo pan llevar y almendral.

77. Idem, propietario D. Sebastián Gamundi Monserrat, clase de cultivo viña, pan llevar, almendral y una barraca.

78. Son Muletó, propietario D. Juan Mut Carbonell, clase de cultivo viña, pan llevar, higueral, algarrobal y almendral.

79. Son Ramis, propietario D. Buenaventura Ramis García, clase de cultivo pan llevar, orjal, chumberas é higueras.

80. Idem, propietario D. Jaime Mezquida Albertí, clase de cultivo pan llevar, higueral, algarrobal.

81. Idem, propietario D. Ramón Castell Vaquer, clase de cultivo pan llevar y almendral.

82. Idem, propietario D. Jaime Vidal Rotaguera, clase de cultivo pan llevar y almendral.

83. Idem, propietario D. Miguel Lladó Pons y consorte, clase de cultivo pan llevar, algarrobal y almendral.

84. Idem, propietario D. Jaime Mezquida Albertí, clase de cultivo pan llevar y almendral.

85. Idem, propietaria D.^a Pedrona Tovar Morla, clase de cultivo viña, pan llevar é higueral.

86. Idem, propietario D. Lorenzo Rafael Puigserver, clase de cultivo pan llevar, higueral y almendral.

87. Idem, propietario D. Guillermo Barceló Clar, clase de cultivo pan llevar, higueral y almendral.

88. Idem, propietaria D.^a Isabel Morla Calafat, clase de cultivo pan llevar é higueral.

89. Idem, propietario D. Pedro Oliver Garau, clase de cultivo pan llevar, viña, almendral é higueral.

90. Idem, propietario D. Juan Salvá Durán, clase de cultivo viña, pan llevar y almendral.

91. Idem, propietaria D.^a Jerónima Roca Vidal, clase de cultivo almendral, viña, una casita, pan llevar é higueral.

92. Idem, propietario D. Matías Roca Vidal, clase de cultivo pan llevar, almendral é higueral.

93. Idem, propietario D. Miguel Roca Vidal, clase de cultivo pan llevar é higueral.

94. Paniza, propietario D. Gabriel Morell y Verd, colono D. Antonio Llinás Cabrer, clase de cultivo monte bajo, pan llevar, almendral, higueral y pinar.

Núm. 1777

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Clases pasivas

Anuncio.—El sábado día 1.º del próximo Agosto se abrirá el pago de sus haberes á los preceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 28 de Julio de 1914.—El Delegado de Hacienda, José Rato.

Núm. 1754

Don Bartolomé Mestre y Burguera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sineu, en esta provincia de Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, éste ha acordado que se anuncie para su provisión, por concurso, haciendo constar que la dotación es de dos mil pesetas de sueldo anual, que los aspirantes habrán de ser españoles, mayores de veinticinco años y reunir las demás condiciones prevenidas por el artículo 123 de la ley Municipal.

Las solicitudes se dirigirán acompañadas de los documentos que justifiquen dichas condiciones al Alcalde que suscribe, habiendo de quedar presentadas en la Secretaría de dicho Ayuntamiento en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Sineu 26 de Julio de 1914.—El Alcalde, Bartolomé Mestre.

Núm. 1755

AYUNTAMIENTO DE BAÑALBUFAR

Hallándose vacante la plaza de Inspector de carnes y viveres de este Ayuntamiento con el haber anual de 100 pesetas, se anuncia al público para que los aspirantes á la misma puedan presentar sus instancias documentadas que acrediten su aptitud en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de 30 días á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Bañalbufar 26 de Julio de 1914.—El Alcalde, Juan Albertí.

Núm. 1762

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Teniendo acordado este Ayuntamiento construir un Mercado con destino principalmente á Carnicería en el punto en que se levantó antes la casa Vicaría; y habiéndose recibido del facultativo á quien se encargó el proyecto los planos, memoria y presupuestos.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de 6 de Julio de 1877 dictado para la ejecución de la ley general de Obras públicas, se abre por término de quince días la información pública que el citado artículo previene, durante el cual los particulares que quieran podrán presentar cualquier reclamación sobre conveniencia de la ejecución de la obra.

Lluchmayor 23 de Julio de 1914.—El Alcalde, Juan Mojer.

Núm. 1763

Don Antonio Sureda y Mas, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de la villa de Maria, provincia de Baleares.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria del repartimiento general sobre utilidades y del sustitutivo de consumos, correspondientes al actual año, respectiva al primero, segundo y tercer trimestre, tendrá lugar los días 2, 3 y 4 del mes de Agosto próximo, desde las 8 á las 14, en la casa recaudatoria, calle del Arrabal n.º 102, de esta villa.

María 27 de Julio de 1914.—Antonio Sureda.

Núm. 1771

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Esta Corporación municipal en la sesión que celebró el día 24 del actual, acordó sacar á pública subasta para durante el año 1915 el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre las reses que se sacrifican en el Matadero público con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, con objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran; advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Sóller 27 de Julio de 1914.—El Alcalde, Juan Paig.—P. A. del A.—Amador Canals, Secretario.

Esta Corporación municipal en la sesión celebrada el día 24 del actual, acordó sacar á pública subasta para durante el año 1915 el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre Ocupación de la Vía pública con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, con objeto de que durante los diez días siguientes á la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna

de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Sóller 27 de Julio de 1914.—El Alcalde, Juan Paig.—P. A. del A.—Amador Canals, Secretario.

Núm. 1776

AYUNTAMIENTO DE SELVA

Formado por la Junta repartidora de esta villa, el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto del actual ejercicio que autoriza la ley municipal vigente, la de supresión de consumos de 12 de Junio de 1911, y demás disposiciones posteriores con ellas concordantes queda expuesto al público, á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles contaderos desde el de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán interponer los interesados los recursos de agravios que procedan, transcurrido el cual, ninguno será admitido.

Lo que se hace público por medio del presente á los efectos de las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª del art. 138 de la ley municipal vigente, haciéndose saber además que á todos aquellos que durante los quince días expresados ingresen el importe de sus cuotas en la Depositaria del Ayuntamiento, les será descontado el seis por ciento que por concepto de distribución, cobranza y fallidas comprende de aumento cada una de ellas.

Selva veinte y cinco de Julio de mil novecientos catorce.—El Alcalde, Gabriel Amer.—P. A. de la J. M.—Mateo Sastre, Secretario.

Formado por la Junta repartidora de esta villa el reparto general que autoriza el apartado y artículo 6.º de la ley de supresión de consumos de 12 de Junio de 1911, queda expuesto al público, á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, contaderos desde el de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán interponer los interesados los recursos de agravios que procedan, transcurrido el cual, ninguno será admitido.

Lo que se hace público por medio del presente á los efectos de las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª del artículo 138 de la ley municipal vigente; haciéndose saber además que á todos aquellos que durante los quince días expresados ingresen el importe de sus cuotas en la depositaria del Ayuntamiento les será descontado el seis por ciento por concepto de distribución, cobranza y fallidas comprende de aumento cada una de ellas.

Selva veinte y cinco de Julio de mil novecientos catorce.—El Alcalde, Gabriel Amer.—P. A. de la J. M.—Mateo Sastre, Secretario.

Núm. 1765

Don Antonio de Cáceres y Cáceres, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

En virtud del presente edicto y en cumplimiento de lo mandado en providencias de trece y diez y seis del que cursa, recaídas á solicitud del procurador D. Bernardo Gomila á nombre y en representación de D. Nicolás Dameto y Otoner de este vecindario en los autos sobre cumplimiento de laudo contra don Alejo Truyols y Galmés vecino de la ciudad de Manacor; se sacan á licitación pública las cuatro fincas que á continuación se describirán pertenecientes y embargadas al ejecutado para con su producto pagar al demandante lo que acredita en dichos autos por capital, intereses y costas.

Una casa y corral sita en dicha ciudad de Manacor y señalada con el número cuarenta y dos de la calle del Rey, de cuya finca no consta su medida superficial y linda por la derecha, entrando, con casa de Miguel Mascaró, por la izquierda con la de Francisca Ana Lliteras y por el fondo con la de herederos de Salvador

Martí; justipreciada en cuatro mil pesetas.

Una pieza de tierra procedente del predio La Real, con cuyo nombre es conocida, sita en el término de San Lorenzo, de esta Isla, formada de las ocho, nueve, diez, veintidos, veintitres, veinticuatro y treinta y cinco del plano que se levantó para enagenar el predio La Real en varias porciones de extensión, según la escritura de hipoteca y embargo practicado en dichos autos de ocho cuarteradas doscientos ochenta y tres destres, igual á seis hectáreas diez y ocho áreas, cincuenta centiáreas y linda por Norte con el número cuarenta y tres de dicho plano que es terreno remanente al Sr. Conde de Ayamans, por Este con los números seis, once y veinte y uno del mismo plano que es también terreno remanente al Sr. Conde de Ayamans, por Sur con tierras de los huertos del mismo predio La Real propio de D. Alejo Truyols que es el número cincuenta y uno del referido plano y por Oeste con el número veinte y cinco que igualmente es terreno remanente y con camino de establecedores; cuya finca y en méritos de cierta segregación practica queda reducida hoy á cinco hectáreas cuarenta y siete áreas y cuarenta y ocho centiáreas, justipreciada en once mil cuatrocientas noventa y siete pesetas ocho céntimos.

La pieza de tierra segregada, que no se saca á pública subasta, es de cabida de setenta y una áreas tres centiáreas (una cuarterada) campo, linda por Norte con el número cuarenta y tres del plano para la venta del predio La Real, cuyo número es propio de Lorenzo Melis, por Este con el número treinta y seis de Juan Llinás, por Oeste con el treinta y cuatro de Bernardo Galmés y por Sur con camino de establecedores, hallándose inscrita á favor de María García y Sureda al folio ciento cuarenta del tomo dos mil veinte y cinco del archivo, diez y nueve de San Lorenzo, finca número novecientos veinte y uno.

Otra pieza de tierra procedente del predio La Real, con cuyo nombre es conocida sita en el término de San Lorenzo de esta Isla, formada de los números cincuenta y uno, cincuenta y dos y cincuenta y tres del mismo plano y mide setenta y siete destres ó lo que sea, igual á una hectárea diez y ocho áreas noventa y siete centiáreas, lindante por Norte con tierra de Juan Pomar, por Este con la de José Biera, por Oeste con la de Juan Pomar, todas de la misma procedencia y por Sur con camino de establecedores, justipreciada en seis mil setecientas pesetas.

Y la otra finca rústica procedente de dicho predio y situada tambien en dicho villa de San Lorenzo es la suerte señalada con el número cincuenta en el plano levantado de sus huertos y mide cien destres ó diez y siete áreas setenta y seis centiáreas, linda por Norte con tierra de Antonio Pascual, por Sur y Este con tierra del D. Alejo Truyols todas de la misma procedencia y por Oeste con camino de establecedores; vale ochocientas pesetas.

Valen las tres fincas rústicas que se sacan á pública subasta, según los indicados justiprecios, diez y ocho mil novecientas noventa y siete pesetas ocho céntimos, si bien hizo constar el perito que las tasó que vendidas en junto tienen un aumento en su valor y totalmente, de mil pesetas y por consiguiente asciende el justiprecio á diez y nueve mil novecientas noventa y siete pesetas ocho céntimos.

La subasta se verificará bajo las condiciones siguientes el día veinte y seis de Agosto próximo á las diez en los estrados de este Juzgado.

1.ª Las tres fincas rústicas, teniendo en cuenta la segregación de que se ha hecho mérito, se subastarán precisamente en un solo lote, bajo el tipo de diez y nueve mil novecientas noventa y siete pesetas ocho céntimos.

2.ª Los títulos de propiedad de los bienes descritos estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito de que trata la condición anterior.

5.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

6.ª Serán de cargo del comprador todos los gastos de subasta, remate escriturario pública, incluso su matriz copia é inscripción en el registro de la propiedad, así como también las costas que se causen para la posesión judicial si se pidiese, de modo que solo serán de cargo de la ejecución los gastos de cancelación de la hipoteca y del embargo.

7.ª Igualmente deberá pagar el comprador el laudemio que devengue el traspaso de los inmuebles ya que el dominio directo de alguno de ellos pertenece á tercero.

Acuda, pues, el que quiera tomar parte en la referida subasta en los estrados de este Juzgado el día veintiseis de Agosto próximo á las diez, sitio y fecha señalados para el remate; en la inteligencia de que los bienes de referencia se adjudicarán al que ofrezca mejor postura siendo legal con sujeción á las condiciones anteriormente expresadas.

Palma veinte Julio de mil novecientos catorce.—Antonio de Cáceres.—Ante mí, P. I. del Secretario D. Antonio Tomás.—Francisco Rubí, Oficial auxiliar.

Núm. 1747

CEDULAS DE CITACION

En virtud de auto de hoy dictado por D. Sebastián Ferrer y Puigserver, Abogado, Juez municipal de la presente villa, en juicio verbal civil promovido por don Sebastián Vives Llobera, mayor de edad, viudo, propietario, de esta vecindad, contra los consortes Jaime Cerdá Cifre y Francisca Vila Coll, de ignorado domicilio, sobre reclamación de trecientas treinta pesetas é intereses legales, vencidos á contar desde el día veinte y nueve de Septiembre del año mil novecientos tres en que venció dicho pago, cuya cantidad les dió á préstamo el actor el día treinta y uno de Agosto del año mil novecientos dos mediante un pagaré á la orden, cuyo pagaré les fué protestado el día 30 de Septiembre del mismo año, cuya copia de protesto, pagaré y recibos correspondientes se acompañan en la demanda; se cita por el presente edicto á dichos consortes Jaime Cerdá Cifre y Francisca Vila Coll de domicilio ignorado, á la celebración del juicio verbal civil intentado, por el cual queda señalado el día siete de Agosto próximo venidero á las doce horas en este Juzgado, previniéndoles comparezcan provistos de sus cédulas personales, con las pruebas que intenten suministrar, y que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de citación en forma á los demandados consortes Jaime Cerdá Cifre y Francisca Vila Coll.

Dado en Pollensa á veinte y dos de Julio de mil novecientos catorce.—Sebastián Ferrer.—Ante mí, José Cabanellas, Secretario.

Núm. 1773

En virtud de auto de hoy dictado por D. Sebastián Ferrer y Puigserver, abogado, Juez municipal de la presente villa en juicio verbal civil promovido por D. Pedro Perelló Roselló, procurador, vecino de Icaña, en nombre y virtud de poder bastante de la señora D.ª Maria Bárbara de Veri Fortuñy, Marquesa, viuda de la Cenia,

D.ª Maria Margarita de Veri y Fortuñy y D.ª Maria del Carmen Zaforteza y Veri, Codesa de Olcoan, todas mayores de edad y vecinas de Palma, contra D.ª Maria Llompart Morell de domicilio ignorado, para que como dueña de la finca denominada «Son Rotger» del término de la ciudad de Alcudia, de cabida de doscientos diez destres ó lo que sea y treinta y siete áreas veinte y ocho centiáreas y que linda al Norte con tierras de Rafael Salas, al Sur y Este camino y al Oeste con tierras de Juan Antonio Bibiloni; sobre reclamación de veinte y nueve anualidades de dos tercios del censo cuatro libras diez sueldos de pensión anual que con baja de la contribución queda reducido á doce pesetas setenta y cinco céntimos y cuyo valor asciende á trescientas setenta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos, cuyo censo relacionado consta gravado sobre la deslindada finca á favor de los actores al tomo 333 del Registro de la propiedad de este partido, libro 18 de Alcudia; se cita por el presente edicto á dicha Maria Llompart Morell de domicilio ignorado á la celebración del juicio verbal civil intentado, por el cual queda señalado el día siete de Agosto próximo á la hora de las once en este Juzgado, previniéndole comparezca provista de su cédula personal, con las pruebas que intenta suministrar y que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de citación en forma á dicha demandada.

Dado en Pollensa á trece Julio de mil novecientos catorce.—Sebastián Ferrer.—Ante mí, Juan Cabanellas.

En virtud de auto de hoy dictado por D. Sebastián Ferrer y Puigserver, Abogado, Juez municipal de la presente villa, en juicio verbal civil promovido por don Pedro Perelló Roselló, procurador, vecino de Icaña, en nombre y virtud de poder bastante de los hermanos D. Sebastián, D. Juan y D. Miguel Ferrer Ricard todos mayores de edad y vecinos de la villa de Sineu, contra Isabel Maria Campomar Pont de domicilio ignorado, y caso de haber fallecido contra los herederos, causa-habientes y sucesores de la finca llamada «Can Puig» de este término municipal de quince áreas cuarenta y cinco centiáreas de extensión y linda el Norte, Sur, Este y Oeste con tierras de Sebastián Campomar, camino de herradura, tierras de Juana Ana Campomar y las de Antonio Axartall respectivamente; sobre reclamación del importe de veinte y nueve anualidades vencidas día primero de Noviembre del año último del censo de una libra tres sueldos cinco dineros equivalentes á tres pesetas noventa céntimos y cuyas veinte y nueve anualidades hecha la baja de la contribución importan noventa y seis pesetas catorce céntimos; cuyo censo relacionado consta gravado sobre la deslindada finca á favor de los indicados hermanos Ferrer al tomo 851 del Registro de la propiedad, folio 62, finca n.º 3494; se cita por el presente edicto á dicha viuda Isabel Maria Campomar Pont de paradero ignorado y caso de haber fallecido contra sus herederos, causa habientes y sucesores de la misma desconocidos, á la celebración del juicio verbal civil intentado, por el cual queda señalado el día siete de Agosto próximo venidero á la hora de las diez en este Juzgado previniéndoles comparezcan provistos de sus cédulas personales, con las pruebas que intenten suministrar y que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de citación en forma á dichos demandados.

Dado en Pollensa á trece Julio de mil novecientos catorce.—El Juez, Ferrer.—Ante mí, José Cabanellas, Secretario.

Núm. 1730

CUERPO DE TELEGRAFOS

Dirección de Sección de Palma de Mallorca

Venta de postes inútiles

Relación de los que han sido desmon-

tados de las líneas telegráficas, los cuales pueden adquirirse al precio de 0'50 pesetas uno, siendo de cuenta del comprador retirarlos de la carretera.

Dirigirse á las Estaciones de Palma, Ibiza y Ciudadela.

En Mallorca 133.

En Menorca 73.

En Ibiza 26

Palma 27 de Julio de 1914.—El Jefe Provincial, Miguel Zornoss.

Núm. 1735

REQUISITORIAS

Nicolau Adrover Antonio, hijo de Sebastián y de Isabel, natural de Felanitx, Provincia de Baleares, el estado y profesión se ignoran, de veintidos años de edad, estatura 1 metro 630 milímetros, señas particulares ninguna, procesado por la falta de incorporación á filas; comparezca en el término de sesenta días ante el Jefe instructor D. Jerónimo Serra Palmer, Capitán de Artillería con destino á la Comandancia de Mallorca Cuartel de San Pedro, desde su publicación en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Palma veinte de Julio de mil novecientos catorce.—Jerónimo Serra.

Núm. 1751

Roiq Juan Antonio, hijo de Juan y de Rita, natural de San Juan Bautista, Ibiza, (Baleares), de estado soltero, de oficio labrador, de veinte y dos años de edad, de estatura un metro quinientos setenta, acredita no saber leer ni escribir, no citando más señas particulares por no obrar en este Juzgado; domiciliado últimamente en San Juan Bautista, procesado por la falta de concentración á Cuerpo; comparezca en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Roman Lopez Boma y, segundo Teniente del Escuadrón Cazadores de Menorca número dos, de guarnición en Mahón Menorca (Baleares).

Dado en Mahón á quince de Julio de mil novecientos catorce.—Roman Lopez.

Núm. 1764

Vidal Alorda Jaime (a) Can Goix, de diez y siete años de edad, soltero, natural y vecino de Binisalem (Baleares), profesión tabernero, procesado en sumario sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Rafael Lladó Pons; comparezca dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icaña (Baleares) á efecto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

Núm. 1775

Crespí Bannasar Francisco, hijo de Jaime y de Juana, natural de Pollensa Mallorca Baleares, estado soltero, profesión jornalero de veinte y dos años de edad; estatura un metro seiscientos treinta milímetros, su perímetro torácico ochenta y ocho centímetros, no sabe leer ni escribir; no citando más señas particulares por no obrar en este Juzgado, domiciliado últimamente en Pollensa, procesado por la falta de concentración á cuerpo; comparezca en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Lopez Romay segundo Teniente de Caballería con destino en el Escuadrón Cazador de Menorca número dos, de guarnición en Mahón, Baleares.

Dado en Mahón á veinte y dos de Julio de mil novecientos catorce.—Roman Lopez.

Núm. 1759

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE BALEARES

En virtud de lo prevenido en las disposiciones vigentes en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso en esta Escuela Normal. Las aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo durante todo el mes de Agosto en instancia escrita de su puño y letra acompañada de la partida de naci-

miento del Registro civil, sin legalizar, si pertenecen á esta provincia, y legalizada, si á cualquier otra: un certificado de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa y cédula personal. Satisfarán además dos pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos por derechos de examen y dos timbres móviles para la papeleta.

Lo que de orden de la Sra. Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Palma 24 de Julio de 1914.—La Secretaria, Margarita Ripoll Cañellas.—Visto Bueno.—La Directora, Maria de las Mercedes Usua.

Enseñanza no Oficial (Libre)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes las que deseen dar validez académica á los estudios hechos fuera de la Escuela Normal deberán solicitarlo durante el mes de Agosto como plazo improrrogable presentando en la Secretaría del Establecimiento de 10 ½ á 12 ½ la correspondiente instancia dirigida á la Sra. Directora, en los impresos que se facilitarán en la Secretaría. Dicha instancia deberá ser firmada por la interesada y en ella costarán las asignaturas de que desea ser examinada.

Las aspirantes además de exhibir su cédula personal é identificar su persona, satisfarán veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas, importe del 1.º y 2.º plazos de la matrícula, con arreglo á la K. O. de 24 de Septiembre de 1913; cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen, un timbre móvil para cada grupo de papel y uno, para cada una de las papeletas de las asignaturas de que pretenda ser examinada.

Los ejercicios de ingreso, se verificarán antes que los de asignaturas, en el mes de Septiembre.

Lo que de orden de la Sra. Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Palma 24 de Julio de 1914.—La Secretaria, Margarita Ripoll.—V.º B.º—La Directora, Maria de las Mercedes Usua.

Núm. 1757

Don Nadal Comas y Comas, Administrador del Arbitrio sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes de esta Capital y su término.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las patentes sobre dicho arbitrio, correspondientes al 3.º trimestre del corriente año, tendrá lugar á partir del día 1.º de Agosto próximo al 20 del mismo, verificándose el cobro por el Recaudador debidamente nombrado á domicilio.

Igualmente se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes que durante los días del 21 al 31 del expresado mes y horas de 8 á 12, permanecerá abierta la oficina para el pago, la cual tiene su domicilio en la calle de la Constitución (Borne) 52 y 54 piso bajo.

Lo que se comunica, á los efectos prevenidos en la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 28 de Julio de 1914.—El Administrador, Nadal Comas.

Núm. 1748

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Agosto próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1913.

Hasta el día 1.º a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 23 de Julio de 1914.—El Vocal de turno, Rafael Bienes Tolosa.

Depositaria de fondos municipales de Ferrerías

CUENTA del segundo trimestre del año 1914 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	4907'47
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	2319'55
Cargo.	7227'02
Data por pagos verificados en igual trimestre	5178'13
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	2048'89

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	"	"	"
Montes	"	"	"
Impuestos	81'00	"	81'00
Beneficencia	"	"	"
Instrucción pública	"	"	"
Corrección pública	"	"	"
Extraordinarios	"	"	"
Resultas	5073'52	"	5073'52
Recursos legales para cubrir el déficit	"	2319'55	2319'55
Reintegros	"	"	"
Cargo pesetas.	5154'52	2319'55	7474'07
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	25'36	1994'15	2019'51
Policia de Seguridad	"	"	"
Policia urbana y rural	"	331'86	331'86
Instrucción pública	56'50	"	56'50
Beneficencia	"	62'75	62'75
Obras públicas	8'06	1695'95	1704'01
Corrección pública	157'13	"	157'13
Montes	"	"	"
Cargas	"	1093'42	1093'42
Obras de nueva construcción	"	"	"
Imprevistos	"	"	"
Devoluciones	"	"	"
Data pesetas.	247'05	5178'13	5425'18

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ferrerías a 30 de Junio de 1914.—El Depositario, José Cardona.—Conforme.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Florit.

Depositaria de fondos municipales de Calviá

CUENTA del segundo trimestre de 1914 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	115'15
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	4055'48
Cargo.	4170'63
Data por pagos verificados en igual trimestre	3546'44
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	624'19

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	"	"	"
Montes	"	"	"
Impuestos	268'24	432'55	700'79
Beneficencia	"	"	"
Instrucción pública	"	"	"
Corrección pública	"	"	"
Extraordinarios	"	"	"
Resultas	1138'40	"	1138'40
Recursos legales para cubrir el déficit	2445'59	3622'93	6068'52
Reintegros	"	"	"
Cargo pesetas.	3852'23	4055'48	7907'71
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	1498'67	1527'69	3026'36
Policia de Seguridad	"	"	"
Policia urbana y rural	66'00	149'15	215'15
Instrucción pública	"	"	"
Beneficencia	45'00	12'50	57'50
Obras públicas	486'60	529'45	1016'05
Corrección pública	355'36	"	355'36
Montes	"	"	"
Cargas	1240'15	1320'15	2560'30
Obras de nueva construcción	"	"	"
Imprevistos	45'30	7'50	52'80
Resultas	"	"	"
Data pesetas.	3737'08	3546'44	7283'52

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Calviá a 6 de Julio de 1914.—El Depositario, Sebastián Salvá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro J. Cañellas.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Vich.

Depositaria de fondos municipales de Artá

CUENTA del segundo trimestre del año 1914 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	6142'89
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	2378'20
Cargo.	8521'09
Data por pagos verificados en igual trimestre	4350'14
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	4170'95

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	"	"	"
Montes	"	"	"
Impuestos	974'50	8'00	982'50
Beneficencia	"	"	"
Instrucción pública	"	"	"
Corrección pública	"	"	"
Extraordinarios	"	2370'20	2370'20
Resultas	3530'79	"	3530'79
Recursos legales para cubrir el déficit	1637'60	"	1637'60
Reintegros	"	"	"
Cargo pesetas.	6142'89	2378'20	8521'09
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	"	1732'44	1732'44
Policia de Seguridad	"	270'00	270'00
Policia urbana y rural	"	717'70	717'70
Instrucción pública	"	"	"
Beneficencia	"	"	"
Obras públicas	"	450'00	450'00
Corrección pública	"	"	"
Montes	"	"	"
Cargas	"	995'00	995'00
Obras de nueva construcción	"	"	"
Imprevistos	"	185'00	185'00
Resultas	"	"	"
Data pesetas.	"	4350'14	4350'14

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Artá a 6 Julio de 1914.—El Depositario, Nicolás Casellas.—Conforme.—El Secretario-Contador, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Tous.

Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del segundo trimestre del año 1914 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	4854'33
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1030'00
Cargo.	5884'33
Data por pagos verificados en igual trimestre	367'50
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	5516'33

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	"	"	"
Montes	"	"	"
Impuestos	30'00	30'00	60'00
Beneficencia	"	"	"
Instrucción pública	"	"	"
Corrección pública	"	"	"
Extraordinarios	"	"	"
Resultas	3092'98	"	3092'98
Recursos legales para cubrir el déficit	2000'00	1000'00	3000'00
Reintegros	"	"	"
Cargo pesetas.	5122'98	1030'00	6152'98
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	"	24'00	24'00
Policia de Seguridad	"	"	"
Policia urbana y rural	"	"	"
Instrucción pública	"	"	"
Beneficencia	20'00	30'00	50'00
Obras públicas	"	304'00	304'00
Corrección pública	"	"	"
Montes	"	"	"
Cargas	95'55	"	95'55
Obras de nueva construcción	"	"	"
Imprevistos	153'10	9'50	162'60
Resultas	"	"	"
Data pesetas.	268'65	367'50	636'15

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera a 2 de Julio 1914.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Sancho.

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Parte diario oficial.
 Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. 7417

MINISTERIO DE LA GUERRA
 Real orden circular convocando oposiciones para cubrir 35 plazas de Médicos alumnos en la Academia Médico-Militar. 7414
 La Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 7421

MINISTERIO DE HACIENDA
 Ley relativa al impuesto sobre el azúcar. 7420

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 Real orden circular disponiendo que los Alcaldes procedan á liquidar inmediatamente los débitos que los Ayuntamientos tengan con los Médicos titulares, que en lo sucesivo estos haberes sean satisfechos puntualmente al vencimiento estipulado en el contrato, y que los Gobernadores atiendan con urgencia las reclamaciones de los Médicos titulares, y dispongan Delegaciones especiales á los Ayuntamientos morosos. 7412
 La Subsecretaría convoca á concurso para la provisión de los cargos de Directores Médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Ibiza, Mazarrón y Ribadesella. 7412
 Real decreto aprobando el adjunto Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de Camineros destinado á la vigilancia y conservación de las carreteras del Estado. 7413
 La Inspección general de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de peste en Nueva Orleans. 7414
 Real orden disponiendo se haga entender á todas las Diputaciones Provinciales y á todos los Ayuntamientos el deber ineludible en que están de ajustar los pliegos de condiciones para concursos y subastas á las disposiciones que se publican. 7415
 La Inspección general de Sanidad exterior anuncia la existencia de peste en Manila. 7416
 Real orden declarando obligatoria la vacunación y revacunación de los tripulantes de los barcos españoles. 7419
 La Inspección general de Sanidad exterior anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 16 de Junio último relativa á la existencia de la peste en la isla de Chios (Mar Egeo.) 7419
 La misma anuncia haber sido declaradas por el Gobierno de Rucias sospechosas de peste las aldeas de Baulanai, del distrito de Primorski de la Stepa de Kirgiskaja, y la de Archankoe-Tebe de la Stepa Kalmizkaja, en el Gobierno de Astrakán. 7421
 La misma anuncia la existencia de la peste pulmonal en la Prefectura de Kanagasca Kem (Nipón-Japón). 7421
 La misma anuncia que en Dakar (Africa-Occidental) han vuelto á producirse casos de peste, existiendo epidemia de peste murina. 7423
 La misma anuncia haberse producido casos de cólera en Manila (Filipinas). 7423

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes
 La Subsecretaría anuncia concurso para la provisión de la Cátedra de Historia de las Instituciones

políticas y civiles de América, vacante en el Doctorado de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras (Sección de Historia) 7412
 La misma nombra, en turno de reposición de cesantes, Oficial de la Secretaría del Instituto general y técnico de Baleares, á D. Carlos de Luque y López. 7412
 La misma anuncia á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Latín, vacante en el Instituto de Palencia. 7415
 La misma idem. id. la provisión de la plaza de Catedrático de Matemáticas del Instituto de Zamora. 7417
 La Dirección General de Primera enseñanza publica convocatoria para el concurso general de traslado correspondiente á 1.º de Enero del actual año. 7418
 La Subsecretaría anuncia á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Cabra. 7420
 La misma idem. id. la provisión de una plaza de Profesor de ascenso de la enseñanza de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Granada. 7420

MINISTERIO DE FOMENTO
 La Dirección General de Obras Públicas anuncia oposiciones para proveer 70 plazas de ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas. 7417
 La misma publica circular relativa al cambio de inscripción de automóviles del Registro de una provincia al de otra. 7419
 La misma dispone que por las Jefaturas de Obras públicas se remitan á esta Dirección General, antes del 20 de Agosto próximo, los datos referentes á instalaciones eléctricas en la zona de su demarcación, con arreglo á los modelos que se publican. 7421

Gobierno Civil
 Manifiesta haber presentado don Luis Dalorno Zati tres solicitudes de registro de pertenencias de mineral de hierro situadas en el término municipal de Andraitx. 7412
 Traslada dos circulares de la Dirección general de Administración, ordenando su cumplimiento á los Secretarios de Diputaciones, Contadores de fondos provinciales y municipales y Jefes de las Secciones de examen y aprobación de presupuestos y cuentas municipales en los Gobiernos de Provincia. 7413
 Manifiesta haber presentado don Rafael Ramis Ramis una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Bújer. 7414
 Traslada una comunicación de la Dirección general de Obras públicas ordenando á la Jefatura de esta provincia que no se realice el cambio de apariencia del faro de Covas Blancas en la Isla de Ibiza como se había solicitado. 7415
 Hace público á sus efectos haber solicitado D. Miguel Mir Gener, concesionario de una Central de producción de energía eléctrica en Mercadal, hacer una modificación en la concesión de que queda hecho mérito. 7415
 Publica circular previniendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona nombren ó contraten un Profesor Veterinario, para el reconocimiento de las reses destinadas al consumo público. 7415
 Id. los días que ha señalado la

Comisión provincial para celebrar sus sesiones en el presente mes hasta el día 5 de Agosto próximo inclusive. 7416
 Hace público que desaparecida la viruela que padecía el ganado lanar del término municipal de Villafranca y no existiendo epizootia en ningún otro ganado, se declara extinguida en esta provincia dicha enfermedad para los efectos del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos. 7417
 Publica relación rectificada de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Campos con la construcción del Ferrocarril de Palma á Santany. 7417
 Hace saber á los individuos que pretendan ser incluidos en la relación de aspirantes para cubrir plazas de Camineros-Peones que deberán solicitarlo, de la Jefatura de esta provincia, acompañando á las solicitudes los documentos que enumera. 7418
 Id. id. á los Camineros-Peones que pretendan ser incluidos en la relación de aspirantes para cubrir plazas de Camineros-Opataces que deberán solicitarlo de dicha Jefatura en instancia á sus superiores inmediatos. 7418
 Manifiesta haber presentado D. Vicente Enseñat Enseñat una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Inca. 7419
 Publica aprobados los presupuestos de ingresos y gastos de las Cárceles de los partidos judiciales de Ibiza y Menorca para el próximo año 1915. 7420
 Anuncia que terminados por el contratista D. Miguel Huguet Huguet las obras de construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Felanitx á la Rapita por Campos lo hace público á efectos de reclamación. 7420
 Id. que terminadas por el contratista D. Pedro Juan Planis García las obras de construcción del puente sobre el Torrente Gros en la carretera de Palma al Puerto de Alcúdia lo hace público á sus efectos. 7420
 Manifiesta haber presentado don Bernardo Palmer Muntaner una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alaró. 7421
 Traslada un oficio del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia provincial en que hace público, que mediante sentencia de once de Mayo último en causa sobre contrabando de tabaco absolvió al procesado Juan Santandreu Planis declarando las costas de oficio y dejando sin efecto las requisitorias expedidas para su busca y captura. 7423
 Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. José María Moreu, contra una providencia de este Gobierno fecha 11 del actual. 7424
 Hace público que incoado expediente de expropiación de terrenos del término municipal de Luchmayor, publica relación rectificada de las fincas que han de ser expropiadas, entre la Escrición y el límite del término municipal de Campos. 7424

COMISION PROVINCIAL
 Publica el pliego de condiciones para dar á subasta las obras de albañilería y carpintería para reformar el Laboratorio del Hospital provincial. 7413
 Hace público que abierto el día 30 de Junio próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre re-

sultó contener la cantidad de 769 pesetas depositadas durante dicho mes. 7414
 Id. que abierto el día 13 del corriente mes el antedicho cepillo resultó contener la cantidad de 704'30 pesetas depositadas desde el día 1.º del id. 7421
 Anuncia concurso para la adquisición de materiales con destino al taller de Zapatería de la Casa de Misericordia. 7422
 Id. pública licitación á la llana para contratar varias obras de albañilería para conservación de la Casa del Puig dels Bous. 7422
 Id. pública id. para contratar las obras de construcción de un escusado en las habitaciones particulares de las Hermanas de la Caridad de la Casa de Misericordia. 7422
 Publica el reparto entre los pueblos del partido de Ibiza de los gastos de alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrucción correspondiente al próximo año 1915. 7423
 Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 7423
 Id. estado de gastos ocasionados en obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Junio próximo pasado. 7423

JUNTA DE PROTECCION á la Infancia y represión de la Mendicidad
 Publica la cuenta de Ingresos y Gastos del 2.º trimestre del año en curso. 7414

CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Minas
 El Jefe de esta provincia publica relación de las operaciones de reconocimiento y de demarcación, que efectuará el personal técnico desde el 5 al 13 del corriente mes. 7412

SECCION ADMINISTRATIVA de 1.ª enseñanza
 Participa á los Maestros nombrados interinamente para las Escuelas de San Juan Bautista y San Luis recojan de los señores Alcaldes sus correspondientes títulos y tomen posesión dentro el término reglamentario de lo contrario se entenderá renuncian el cargo para que han sido nombrados. 7414
 Manifiesta que á los efectos de la condición 18 del anuncio de convocatoria para el concurso general de traslado correspondiente á 1.º de Enero del corriente año, hace público haber observado en las listas de vacantes los errores que menciona. 7419
 Publica las vacantes á cubrir en el concurso para proveer las plazas vacantes en el Escalafón de Maestros y Maestras para el aumento gradual de sueldo, ocurridas durante el bienio de 1912 á 1913 para la rectificación del mismo durante el de 1914 á 1915. 7422

DELEGACION DE HACIENDA
 Hace público que á contar del lunes 20 del actual las horas de oficina serán de ocho á doce de la mañana. 7419
 Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7424

INTERVENCION DE HACIENDA
 Anuncia que venciendo el 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, cupón número 53 y los títulos de la expresada deuda amortizados en el último sorteo, desde el día

1.º de dicho mes, se recibirá por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la expresada Deuda. 7423

ADMINISTRACION DE HACIENDA
 Publica relación nominal de industriales de esta Capital cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. 7421

TESORERIA DE HACIENDA
 Hace público queda prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año. 7413

ADMINISTRACION ESPECIAL de rentas arrendadas
 Anuncia subasta para el día 6 del actual de un carrito inglés, un caballo y sus guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 7413
 Id. otras dos para el día 13 y una para el día 14 del id. de otros tantos carros, caballerías y guarniciones apresados con id. de id. 7416
 Id. otra id. para el día 27 del id. de un carrito inglés y unas guarniciones ordinarias apresado con id. de id. 7421

ADMN. DEPOSITARIA especial de Hacienda de Ibiza
 Anuncia que confeccionados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para la formación de los repartimientos para el próximo año 1915, estarán expuestos al público á efectos de reclamación. 7419

ADUANA DE PALMA
 Anuncia subasta para el día 10 de Agosto próximo para la venta de géneros procedentes de abandono. 7423
 Id. dos id. para el día 18 de id. para la venta de otros géneros procedentes de id. 7423

CUERPO DE TELEGRAFOS
 El Jefe de esta provincia anuncia la venta de 232 postes declarados inútiles. 7424

INSPECCION PROVINCIAL de Veterinaria
 Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Junio próximo pasado. 7415

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS
 El Ayuntamiento de Palma anuncia que desde el día 2 del corriente mes se pagarán los intereses de las «Obligaciones de Aguas» respectivas al primer semestre del corriente año. 7412
 El mismo anuncia que desde el día 3 del id. se efectuará el pago del cupón n.º 48 de los Bonos de 1890, vencimiento 30 de Junio último. 7412
 La Alcaldía de id. publica los nombres de los vecinos de esta capital y suburbios que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos.—7412, 7414, 7418 y 7422
 Los Ayuntamientos de Ferrerías, San Lorenzo, Esporlas y Petra anuncian tener espuestas al público las cuentas municipales correspondientes al proximo pasado año 1913.—7412, 7414 y 7419
 Los de Manacor, Santa Eugenia, San Lorenzo, Iaca, Santafly, Santa Eulalia, San José, Petra, Montuiri y Formentera, anuncian que los apéndices al amillaramiento para la formación de los repartos para el año 1915, quedan expuestos al público á efectos de reclamación.—7412, 7415, 7416, 7417, 7419, 7420 y 7422
 El de Andraitx anuncia haber tramitado expediente á instancia de Antonio Clar Gamundí para justificar la ausencia por más de diez años de su padre Antonio Clar Covas, para los efectos

de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. 7412

El de Selva hace saber á cuantas personas posean ó administren utilidades de cualquiera de las clases que se determinan en el art. 138 de la Ley lo manifiesten para cubrir el déficit del presupuesto vigente en atención á la ley de supresión de Consumos. 7412

Los de Sóller y Alayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1913. 7412

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de Junio próximo pasado y anteriores. 7414

El de Sansellas anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación. 7414

El de Sineu anuncia que el plano del Cementerio eclesiástico de dicha villa, el proyecto de ensanche del de Llorito y el de alineaciones y resantes de la calle del Retiro de la misma aldea quedan de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7414

El de Ciudadela publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1913. 7414

El de Sóller id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del id. id. 7414

Los de Petra, Pollensa, Montuiri y Selva anuncian tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos correspondientes al año en curso.—7415, 7417, 7419 y 7424

El de Pollensa publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1913. 7415

Los de Lluchmayor y Campos id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del id. id. 7415

El de Palma anuncia pública licitación para dar en arrendamiento los pastos existentes en terrenos del recinto amurallado. 7416

El de Alaró anuncia que la recaudación del primer semestre del corriente año, de los repartos sustitutivos del de Consumos, estará abierta del 14 al 16 del mes en curso. 7416

La Alcaldía de Campos hace público á sus efectos se halla detenida en el corral común una perra galga encontrada abandonada. 7416

Los Ayuntamientos de Pollensa, Alayor, La Puebla y Ciudadela publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año 1913. 7416

Los de Ibiza, Lluchmayor y Campos id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. 7416

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7417

El mismo anuncia subasta para contratar las obras de construcción y colocación de unas verjas de hierro en el edificio Matadero Municipal. 7417

El de Alaró anuncia que acordado la enajenación en pública subasta de un solar sito en la Plaza del Mercado y una parcela adjunta, las condiciones se hallan de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7417

El de Pollensa anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y viveres de dicho Municipio. 7417

El de Sóller publica unas transferencias de créditos de unos capítulos á otros del presupuesto de gastos del corriente ejercicio. 7417

El de Mahón publica un concurso para la adquisición de un edificio destinado á Matadero público. 7417

El de Palma anuncia de nuevo dos subastas, para la venta de dos solares procedentes del derribo de la Puerta de Jesús, 7418

El de Valldemosa anuncia que la recaudación del 1.º y 2.º trimestre de los repartos sustitutivos del de Consumos, estará abierta los días 17, 18, 19 y 25 y 26 del corriente mes.—7418 y 7421

La Alcaldía de Palma dicta providencia contra morosos en el pago del impuesto sobre carretones que no son de lujo del corriente año, declarándoles incursos en el primer grado de apremio. 7419

La de La Puebla anuncia haber tramitado expediente á instancia de Eustaquio Ferragut Cladera para justificar la ausencia hace mas de diez años de su padre Eustaquio Ferragut Fiol, para los efectos de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. 7419

El de Lluchmayor anuncia el extravío de la obligación municipal núm. 29 extendida á nombre de Jaime Ferrerjans Tomas. 7419

El Ayuntamiento de Santa Eulalia anuncia que acordada una transferencia de crédito queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7420

El de Capdepera abre concurso para proveer la plaza de Inspector de carnes y viveres de dicha municipalidad. 7420

El de Sansellas hace público haber acordado la prolongación de la Plaza en la parte Este, hasta la pared de la finca propiedad de D. Jaime Sard. 7420

El de Puigpuñent anuncia nuevo concurso para proveer la plaza de Inspector de viveres y carnes de dicho municipio. 7420

Los de Santa Maria y Valldemosa anuncian igual concurso. 7421

El de Sansellas hace público á efectos de reclamación hallarse detenida en el corral municipal una borrega encontrada en la via pública. 7421

El de Son Servera publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año en curso. 7421

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7422

La Alcaldía de id. hace público á instancia de la empresa arrendataria del arbitrio sobre carnes, que tiene establecido un Registro de Ganados en el cual deben inscribirse las reses cerdosas que han de ser cebadas para el consumo particular de las mismas, en las fincas y casas de labor del extra-radio. 7422

El de Alayor anuncia tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1915. 7422

El de Santa Margarita anuncia que la recaudación del 1.º y 2.º trimestres de los repartos sustitutivos del de consumos, estará abierta los días 27, 28 y 29 del corriente mes. 7423

El de Alayor anuncia que aprobada en principio la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto formado para 1915, se halla expuesta al público á efectos de reclamación. 7423

El de Son Servera anuncia hallarse vacante y debe proveerse por concurso la plaza de Veterinario municipal de dicha villa. 7423

El de La Puebla publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año en curso. 7423

El de Sineu anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. 7424

El de Bañalbufar anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y viveres dotada con el haber anual de 100 pesetas. 7424

El de Lluchmayor anuncia que acordado construir un Mercado con destino principalmente á

Carnecería abre información pública por un plazo de quince días. 7424

El de Maria anuncia que la recaudación de 1.º, 2.º y 3.º trimestres de los repartos sustitutivos del de consumos y sobre utilidades, estará abierta los días 2, 3 y 4 del mes de Agosto próximo. 7424

El de Sóller anuncia haber acordado sacar á pública subasta para durante el año 1915 el arriendo de los derechos sobre las reses que se sacrifican en el Matadero y el de la Ocupación de la Via pública. 7424

DEPOSITARIAS MUNICIPALES
 Los de los Ayuntamientos de San Lorenzo, Ciudadela, Puigpuñent, Búger, Santafly, Santa Maria, Sansellas, Pollensa, Montuiri, Escorca, Santa Eugenia, Sineu, Lloseta, Bañalbufar, Inca, Estalenchs, Maria, La Puebla, Alaró y Santa Margarita, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del año en curso.—7412 y 7414 al. 7418

Los de los Ayuntamientos de Palma, Son Servera, Muro, San Juan Bautista, Estalenchs, Campanet, Bañalbufar, San Antonio Abad, Manacor, Alayor, Sineu, Petra, Ferrerías, Calviá, Artá y Capdepera, publican la id. de id. correspondiente del segundo trimestre del id. en id.—7419, 7420, 7423 y 7424

TRIBUNAL SUPREMO
 La Sala de lo Contencioso-administrativo publica el pleito incoado ante dicha Sala por D. Antonio Vives Escudero contra la R. O. del Ministerio de Instrucción pública fecha 23 de Mayo último. 7416

AUDIENCIA TERRITORIAL
 Publica relación de aspirantes á los cargos de Justicia Municipal que se indican. 7414
 Anuncia se halla vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de Juez municipal suplente de la villa de Campanet. 7418
 Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde primero de Septiembre próximo á treinta y uno de Agosto siguiente.—7420 y 7421

JUZGADOS de primera Instancia e Instrucción
 El de la Catedral cita, llama y emplaza á Bartolomé Ramón Cabanellas, natural de Pollensa, procesado por defraudación á los derechos del Estado. 7412
 El de Mahón hace saber á D. Gregorio Femenias Aledo haberse practicado una liquidación de cargas de carácter perpetuo y dictándose una providencia con fecha veinte y tres de Junio último. 7412
 El mismo notifica el fallo de una sentencia á los herederos de don Enrique Lacal y Arqué, ordenándoles el pago de cierta cantidad á D. Antonia Siuria y Saura. 7412
 El de Iaca saca de nuevo á pública subasta una finca embargada á D. Antonio Socias Serra. 7414
 El mismo notifica el fallo de una sentencia al ejecutado Juan Bautista Guardia Oliver, de paradero ignorado. 7414
 El mismo por medio de cédula requiere de pago y cita de remate á los herederos desconocidos de Margarita Fluxá Fornés para que en el término de nueve días se personen en dicho Juzgado. 7414
 El de la Lonja por medio de id. cita de nuevo á Juan Bibiloni ex-agente de la Compañía arrendataria de tabacos para prestar declaración en unos sumarios sobre contrabando de tabaco. 7414
 El de Mahón por medio de id. cita al representante legal de la Sociedad quebrada «Anglo-Espa»

fiola para que comparezca el día 16 del actual, al acto de la Junta general de acreedores. . . 7414

El de la Catedral saca por segunda vez a pública subasta la mitad indivisa de una finca propia de D.ª Luisa Buleguer Pons. . . 7415

El de Mahón publica el fallo de una sentencia condenando a don Emilio Dalmau Dalmau al pago de cierta cantidad a la Sociedad ejecutante «Malaret y Godoy» domiciliada en Barcelona. . . 7415

El mismo dicta una providencia contra D. Gregorio Femenias Alejo, ausente en ignorado paradero, ordenándose se dé vista de la tasación de costas a cada una de las partes litigantes. . . 7416

El de la Lonja saca a pública subasta unos bienes que describe embargados a D. Antonio Vidal Moragues. . . 7417

El mismo hace una notificación a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de unas fincas que relaciona. . . 7418

El de la Catedral cita a los herederos ó causa-habientes desconocidos de D. Miguel Soler Serra para que se personen en el despacho del Notario D. José Socias a otorgar la escritura de traspaso de unas fincas. . . 7418

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación a Wenceslao Guerrero Alonso, de paradero ignorado. . . 7418

El mismo por medio de id. cita en forma al ex-carabnero Narciso Rios Fontanillas para prestar declaración en un sumario. . . 7418

El de Manacor cita, llama y emplaza a Guillermo Covas Burguera procesado en causa sobre estufa. . . 7419

El de Inca hace saber a D. Jerónimo Rosselló Rebasa y otros ó a sus sucesores ó causa-habientes el estado de autos de unas fincas para que intervengan en su avalúo y subasta si les conviniere. . . 7419

El de la Lonja por medio de cédula cita a D. Gabriel Forteza, vecino que fué de la ciudad de Felanitx, para que comparezca en dicho Juzgado el día 30 del actual. . . 7419

El de Inca por medio de id. emplaza en forma a los ignorados herederos de Catalina March Gual, para que se personen en unos autos y contesten a una demanda de pobreza de Antonia Ana Planas Quetglas. . . 7419

El de la Catedral publica la denuncia hecha por D. Andrés Janer Roca de extravío de un resguardo acreditativo de haber entregado a la Delegación de Hacienda, para su cange, un título de la Deuda perpétua al 4 por 100, valor nominal cinco mil pesetas. . . 7423

El de Mahón hace saber al representante legal de la Sociedad «Anglo-Española» que en la Junta general de acreedores fué nombrado Síndico de la quiebra de dicha Sociedad D. José Vidal Villalonga en sustitución del dimisionario D. Juan Alemany Valent. . . 7423

El de la Lonja por medio de cédula emplaza a las personas que se crean interesadas en la declaración de muerte y en su caso de ausencia de D. Bartolomé Calafell Calafell para que comparezcan en los autos en el término de nueve días. . . 7423

El de Mahón publica el fallo de una sentencia condenando a D. José Estela Thomas al pago de cierta cantidad a la Sociedad «Banco de Mahón.» . . 7423

El de la Lonja saca a pública subasta cuatro fincas pertenecientes y embargadas a D. Alejo Troyols Galmés, vecino de la ciudad de Manacor. . . 7424

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la ciudad de Felanitx saca a pública subasta una porción de tierra campo sita en el termino municipal de Manacor, embargada como de propiedad de Melchor Riera Gomila. . . 7414

El de la Lonja cita a D. Cristobal Jaume Rebasa para celebrar un juicio verbal promovido por don Antonio Truyol Beltran. . . 7415

El de la ciudad de Manacor hace saber al acreedor hipotecario de una finca en Son Negre el estado de ejecución de la parte indivisa de dicha finca por si quiere intervenir en su avalúo nombre perito al efecto. . . 7415

El de Pollensa hace saber que a instancia de D. Antonio Ferragut Vila se presentó demanda contra D. Miguel Rotger Juan citándole para la celebración de un juicio verbal civil que tendrá lugar el día 13 del actual. . . 7415

El de la Catedral cita a los herederos, sucesores ó causa-habientes del difunto D. Antonio Cerdá Sastre para la celebración de un juicio verbal que se sigue por el procurador D. Francisco Pizá. . . 7419

El de la Lonja cita a D. Cristobal Jaume Rebasa para el día 21 del actual. . . 7419

El de Manacor saca a pública subasta unas fincas embargadas a los hermanos germanos Bernardo y Margarita Rosselló Rosselló. . . 7419

El de la Catedral cita a D. Antonio Cerdá Sastre, sus herederos, sucesores ó causabientes para el día 31 del mes actual. . . 7423

El de Pollensa cita a D. Miguel Rotger Suau para la continuación de un juicio verbal civil sigue D. Antonio Ferragut Vila contra dicho Rotger de ignorado domicilio. . . 7423

El mismo cita en forma a los demandados consortes Jaime Cerdá Cifre y Francisca Vila Coll para la celebración de otro id. señalado para el día 7 de Agosto próximo. . . 7424

El mismo cita a Maria Llompast Morell para la celebración de otro id señalado para el antedicho día. . . 7424

El mismo cita a Isabel Maria Campomar Pont para la celebración de otro id. señalado para el repetido día. . . 7424

TRIBUNALES MUNICIPALES

El del distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando a los hermanos Roca y Garcias ó sus herederos a que otorguen a favor de D.ª Margarita Planas Garcia escritura de traspaso de las participaciones de unas fincas que menciona. . . 7412

El de la ciudad de Manacor publica el fallo de otra id. absolviendo por unanimidad al denunciado Antonio Soler Esteve (a) Es Llorensí declarando las costas de oficio. . . 7421

CONSEJO DE FAMILIA

En el despacho del Notario de Andraitx D. Juan Tugores se subastará el día doce de Agosto próximo una pieza de tierra, secano, sita en el lugar S' Arracó, perteneciente a los menores hermanos Hermes Barceló y Gomila. . . 7421

COLEGIO NOTARIAL

Hace público a sus efectos, haber solicitado D. José Rodríguez de Cepeda y Mauricio, la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de Notario en Inca constituyó para garantizar el buen desempeño del expresado cargo. . . 7416

COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Hace saber queda derogado el artículo 67 de la Ley de 17 de Agosto de 1885, y suprimida por consiguiente la redención a metálico del Servicio de la Armada a partir del reemplazo de 1915. . . 7415

COMANDANCIA DE MARINA de Ibiza

Anuncia tercera subasta para la concesión del pesquero denominado Nuestra Señora del Carme. . . 7419

ESCUADRON CAZADORES de Mallorca

Anuncia subasta para el día 28 del mes actual para la venta de veinte y dos caballos de desecho del referido Escuadrón. . . 7417

ESCUADRON CAZADORES de Menorca

Anuncia subasta para el día 27 de corriente mes para la venta de cinco caballos de desecho de dicho Escuadrón. . . 7418

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. . . 7414

El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. . . 7415

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, señala el día 4 de Agosto próximo para presentar proposiciones. . . 7417

El mismo anuncia nuevo concurso para la elección de una bomba a vapor y accesorios para el servicio contra incendios. . . 7418

El id. del Parque de Palma anuncia que debiendo adquirir los artículos que relaciona, señala el día 5 de Agosto próximo para presentar proposiciones. . . 7419

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la comandancia de artillería de Manacor don Emilio Alonso Perez, cita al recluta Miguel Fluxá Garcia, natural de Alcudia. . . 7412

El id. id. de la Capitania General de Baleares D. Baldomero de la Portilla Martí, id. a Gabriel Carrió para declarar en causa por lesiones é insulto de obra á fuerza armada de carabineros. . . 7414

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. al carpintero de Ribera Francisco Sastre Lladó, natural de Alcudia. . . 7414

El de la misma comandancia don Ignacio Ferragut Sbert, id. al inscrito José Salleras Reinés, natural de Palma. . . 7414

El id. id. de la comandancia de marina de Barcelona D. Antonio M.ª Villalon, id. a los procesados por contrabando de tabaco Rafael Suau Abraham y Jaime Abraham Oliver, naturales de idem. . . 7414

El id. id. del Juzgado de Instrucción de Miranda del Ebro, id. á Jesus Gu Lopez, domiciliado ultimamente en Palma. . . 7415

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. al procesado por contrabando de tabaco Lorenzo Tomas Burguera, natural de Santafly. . . 7415

El mismo id. al individuo Antonio Serapio agente que fué de la Compañia Arrendataria de Tabacos para que se presente delante su autoridad. . . 7419

El id. id. del distrito marítimo de Andraitx, id. al inscrito Lorenzo Palmer Pujol, domiciliado ultimamente en S'Arracó. . . 7419

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer, id. al recluta Antonio Nicolau Adrover, natural de Felanitx. . . 7424

El id. id. del Juzgado de Instrucción de Inca, id. al procesado Jaime Vidal Aorda (a) Can Goix, natural de Binisalem. . . 7424

El id. id. del escuadrón cazadores de Menorca D. Roman Lopez

Romay, id. a los reclutas Antonio Roig Juan, natural de San Juan Bautista y Francisco Crespi Bennasar, natural de Pollensa. . . 7424

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Baleares

Anuncia que los que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de los Institutos Oficiales, deberán solicitarlo dentro del mes de Agosto próximo. . . 7423

Id que en el próximo mes de Septiembre, tendrán lugar los exámenes de ingreso en la forma prevenida en el R. D. de 10 de Mayo de 1901. . . 7423

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Anuncia que la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo, estará abierta durante el mes de Agosto como plazo improrrogable. . . 7423

ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Maestras

Anuncia que en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso en dicha Escuela y los que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de la Escuela deberán solicitarlo en el mes de Agosto como plazo improrrogable. . . 7424

ARRENDAMIENTO de la recaudación de contribuciones é impuestos

Anuncia los días que durante el mes de Agosto próximo tendrá lugar la recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al corriente tercer trimestre. . . 7423

AGENTES EJECUTIVOS de Contribuciones

El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca y porción de tierra adjunta embargada a D. Jaime Flixas Calafell, de Son Moix de Andraitx. . . 7414

El de la zona de Manacor requiere a los actuales poseedores de una finca sita en el termino municipal de Felanitx y punto llamado Son Vent D. Andrés, Juan y Damian Maimó Grimat el pago de sus descubiertos por débitos de la contribución de dicha finca. . . 7415

El mismo requiere a los id. id. de otra id. sita en el antedicho termino y distrito de Tres Mallas D. Juan Agustín Prohens Barceló y otros el pago de la contribución de dicha finca. . . 7417

ADMINISTRADORES DE ARBITRIOS

El del Ayuntamiento de Palma sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes anuncia que la recaudación voluntaria de las patentes sobre dicho arbitrio, correspondiente al tercer trimestre en curso, tendrá lugar del 1.º al 20 de Agosto próximo. . . 7424

BANCO POPULAR DE MANACOR

Anuncia que desde el día 1.º al 31 del actual se verificará el pago del cuarto dividendo pasivo importante el 10 por 100 del valor nominal de cada acción.— 7412 y 7414 al . . . 7417

LA PROPAGADORA BALEAR de alumbrado

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del actual. . . 7418

CAJA DE AHORROS y monte de piedad de Baleares

Anuncia subasta para el día 3 de Agosto próximo para enagajar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1913. . . 7424

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

